

OTROS DATOS

Código para validación: **QKFWT-MES0V-LI0LL**
 Fecha de emisión: 25 de febrero de 2020 a las 10:47:39
 Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
 HABILITADA**



FD 2020-55
 IF 14 FEB 2020

Ayuntamiento de Ponferrada

SECCIÓN DE PERSONAL

DECRETO

Examinadas las bases redactadas al efecto para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, en la modalidad de interinidad de la plantilla de personal funcionario, que fueron aprobadas por resolución de la Concejalía delegada de Personal de fecha 18 de febrero de 2020.

Resultando que se ha observado error en el Anexo I (Temario), en el enunciado del tema 49 de las bases de referencia.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual: "2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Esta Concejalía, en armonía con los antecedentes descritos y en uso de sus atribuciones, por la presente **HA RESUELTO**:

Primero: Rectificar el enunciado del tema 49 del Anexo I, de las bases de la convocatoria, toda vez que,

Donde dice:

Tema 49.- Legislación vigente sobre Medio Ambiente. Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León. Normativa especial sobre residuos y actividades mineras.

Debe decir:

Tema 49.- Legislación vigente sobre Medio Ambiente. Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León. Normativa especial sobre residuos y actividades mineras.

Segundo: Dese publicidad en la página web corporativa y en el tablón de anuncios municipal, para su conocimiento y efectos.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Personal, Seguridad Ciudadana, Transporte y Movilidad (PD Alcaldía 25.6.2019), en Ponferrada.

Documento firmado electrónicamente.

EL CONCEJAL DELEGADO,

ANTE MI: EL SECRETARIO GENERAL,